



SELLO DE OFICIO

4. MRS AÑO 1836

eficiencia de Salpi q' tenia hecho el ayunt^o anterior y en efecto celebraron los ordenes convenidos al intento, mas el que officio de uno de los nuevos Diputados supundieron todos el cumplimiento del mandato de las corporaciones y avisando de orden del Sr. Alcalde mayor de Vera volviéron a salir por los bandos de los Arzobispos. En mismo dia presentate que en cumplimiento del Acuerdo de 20. del dictado tenia habia puesto orden q' firmó el Sr. Alde. Presidente para q' los Diputados de las referidas Diputaciones cumplieran a las Salas Capitulares a fin de entregarles ciertos ordenes e instrucciones; y que a esta invitacion contestaron que en nada obedecian con otra expresion de poca repeticion que arrojan su of. a 28 del mismo, q' fue igualmente leído; y con vista a todo y respeto de que los referidos Diputados se apoyan en el Alcalde mayor de Vera, acordaron sus mercedes se oficie a dicha autoridad para q' presenja la obediencia debida a este Ayuntamiento con respecto a lo gubernativo y administrativo, o si causa otra cosa de lo contrario, lo manifieste p.^o en su consecuencia proveer lo mas conforme.

Le dio cuenta de un memorial de D. Antonio Ruiz en solicitud de que se le releve del destino de Procurador del Común q' desempeña, en decretos del Sr. Gob.^o civil de la Prov.^o de Bo. al dict. ult.^o para q' el ayunt.^o ayude al facultativo de la Asistencia de San, informes lo q' sea a ofensas y pasesca; en cuyo concepto y vista la certificación del Auditor Alde, acordaron sus mercedes se informe a su Sr.^o que el exporante D. Ant.^o Ruiz cari sum-

